

S E N D E R O

de

L I B E R T A D



SENDERO DE LIBERTAD

UNA APUESTA POR UN MUNDO DEL TRABAJO LIBRE DE VIOLENCIA

Federación de Sindicatos de Trabajadores/as
de la Agroindustria y Otros

FESTAGRO.

10 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA

2022



INDICE

Introducción - informe sobre violencia antisindical.....	3
Presentación	5
Contexto - Una Mirada desde lo Político y lo Económico.....	6
a. Condiciones Socioeconómicas.....	
b. Sindicalismo y el nuevo gobierno.....	10
Violencia Antisindical en la Agroindustria en Honduras.....	12
a. Precarización de la vida y el trabajo en el rubro de la agroindustria	
b. Violencia Antisindical.....	14
c. Ataques Antisindicales Directos.....	18
Manifestación.....	19
Reportes de Casos del 2022.....	20
10 Aniversario.....	30
Conmemorando a Jorge Acosta.....	34
Consideraciones Finales.....	36
Bibliografía.....	38



INFORME SOBRE VIOLENCIA ANTISINDICAL EN LA AGROINDUSTRIA EN HONDURAS 2022



Introducción

La violencia es una práctica de fuerza física o verbal hacia otras personas, la cual puede dañar de manera emocional o psicológica. Así mismo, se presenta en diferentes ámbitos, como en el familiar, laboral y sindical, la cual afecta a la población vulnerable por su condición de género, sexo, raza y social.

En este caso se abordarán las formas de violencia antisindical, la que constituye una práctica que tiene como finalidad debilitar o erradicar las organizaciones sindicales comprometidas con su rol como defensoras de los derechos y conquistas de los y las trabajadoras.

También sigue habiendo otras formas de violencia antisindical como las campañas de odio o desprestigio a través de medios de comunicación y redes sociales hacia los y las compañeras que representan sus sindicatos. De igual manera, son latentes los despidos injustificados e indirectos.

Muchas de las prácticas antisindicales se reproducen principalmente por las exigencias a derechos fundamentales como la libertad sindical y la negociación colectiva, en FESTAAGRO seguimos exigiendo el respeto a estos derechos fundamentales.

» Presentación

En Honduras, a partir del Golpe de Estado del 2009 se profundizó una crisis social y económica que evidenció las prácticas antidemocráticas y casos de corrupción en los/as que muchos/as funcionarios/as se vieron implicados/as. Esta situación derivó en la vulnerabilidad de los Derechos Humanos, convirtiéndose en uno de los países más violentos del mundo sin vivir en guerras, y con una de las tasas más altas de impunidad en la región, que, según datos de organismos defensores de derechos humanos, hasta 2021 alrededor del 90% de los homicidios permanecen en la impunidad (SWI, 2021).

En las organizaciones sindicales, la violación a derechos humanos continúa latente; como consecuencia, entre 2016 y 2019 se reportaron más de 109 casos de violencia antisindical debidamente registrados por el movimiento sindical en la Secretaría de Derechos Humanos (Almendares, Comisión de Aplicación de Normas, 2019), situación preocupante, puesto que se evidencia la realidad que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y falta de mecanismos de protección para quienes defienden un interés colectivo.

El presente documento es parte del Archivo de Derechos Humanos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores/as de la Agroindustria y Otros (FESTAGRO), y contiene una descripción del contexto de violencia que han resistido las organizaciones parte de la FESTAGRO. Asimismo, el detalle de los casos registrados en el período de mayo a noviembre de 2022.



Contexto

Una Mirada desde lo Político y lo Económico

a. Condiciones Socioeconómicas.

Honduras se encuentra ubicado estratégicamente justo al centro de América, lo que lo hace un potencial para el crecimiento más rápido y una mayor prosperidad colectiva; sin embargo, continúa siendo una de las naciones más empobrecidas y desiguales de la región. Esto fue agravado aún más a raíz de la corrupción e impunidad que caracterizó los últimos doce años de gobierno nacional posteriores al Golpe de Estado, la pandemia del COVID-19 y los fenómenos climatológicos ETA e IOTA, que afectaron, sobre todo al sector norte del país.





Es necesario señalar que Honduras cuenta con niveles de desigualdad a gran escala en la dimensión social y económica. Para 2020, las cifras estimaban que el 64% de la población se encontraba en condiciones de pobreza; en 2022, el Instituto Nacional de Estadística indicó que, de 9,5 millones de habitantes, “el 73% de la población del país es pobre y que un 53% vive en situación de pobreza extrema” (ARN, 2022), situación alarmante porque precariza aún más la vida y el trabajo.



En noviembre de 2021, se produjo el proceso electoral más concurrido en la historia del país, llegando al poder la primera mujer presidenta de Honduras, Xiomara Castro, acontecimiento que rompió con 12 años de gobiernos del Partido Nacional.

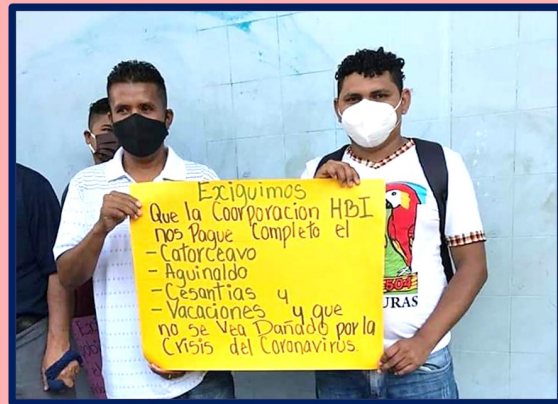
La nueva administración recibió un país en crisis y en un contexto de incertidumbre frente a una posible recesión económica mundial y el conflicto entre Rusia y Ucrania. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social estima que, **el desempleo en 2021 afectó a cerca de 350,000 trabajadores, equivalente al 8.6% de la fuerza de trabajo nacional.** Con respecto al subempleo, **afecta al 70% de los/as trabajadores/as, lo que significa que siete de cada diez trabajadores no alcanzan una remuneración equivalente al salario mínimo,** y, por ende, carecen de ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades más elementales. (La Prensa, 2022)

Las instancias de diálogo entre las empresas privadas y las centrales obreras hicieron posible el aumento al salario mínimo que **osciló entre el 5.3% y el 8% correspondiente al período 2022-2023, y que beneficia al 30% de trabajadores con empleos formales.** A pesar de esto, **la inflación en el primer trimestre de 2022 alcanzó un 6.6%,** afectando de esta forma, la economía nacional, y quienes sufren más las consecuencias de esta inflación son los y las trabajadoras. A fines del 2022, según el Banco Central de Honduras, la inflación alcanzó el 9.8%.



Otro desafío que enfrenta la sociedad hondureña es contrarrestar la violencia y la delincuencia organizada. La Secretaría de Seguridad reporta que, en 2021, el país cerró con una tasa de 42 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que significa una reducción de 35.74 incidentes respecto a 2013, año en que Honduras fue reconocido como el país más violento del planeta, exceptuando países en guerra (SEPOL, 2022).

Además de lo anterior, el país no termina de recuperarse del impacto generado por la propagación de COVID-19, el cual no se limita a la cantidad de muertes que ha generado, sino también a la economía y **específicamente al sector trabajador** quien sufre la inflación, el desempleo, el subempleo y la inactividad, causando un deterioro en la calidad de vida, aumentando la informalidad e inseguridad laboral y de ingresos, así como nuevos retos para la salud, la seguridad, y los derechos laborales, exacerbando la pobreza y las desigualdades económicas y sociales. (OIT, 2021).



Fotografía captada durante la pandemia Año 2020. Pese a que la crisis por Covid19 se agudizaba, el movimiento sindical hondureño no dejó de manifestarse en las calles.

b. Sindicalismo y el Nuevo Gobierno.

“Este gobierno que estoy iniciando está comprometido con la libertad sindical, la contratación colectiva, el aumento de los trabajadores al seguro social, la Ley de consulta previa a los pueblos indígenas y originarios en sus pueblos ancestrales respecto a sus tierras y territorios que habitan. Apoyaremos los derechos del trabajo doméstico y combatiremos la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, usando el diálogo como el mejor instrumento de la democracia”



Irís Xiomara Castro, presidenta de la República de Honduras. Junio de 2022



El nuevo gobierno deberá ser responsable de cambiar sus prioridades para fortalecer la educación, mejorando que en esta transición sean prioritarias otras demandas planteadas por el movimiento sindical, como ellas:

1. La Ratificación de la Convención de Violencia Armada (C163/A)
2. Ratificación de los Convenios 138, 154, 159, 167 y 170 de la OIT
3. Incrementar el pago de salario mínimo en las instituciones estatales desde unidades administrativas y/o al día municipal.





VIOLENCIA ANTISINDICAL EN LA AGROINDUSTRIA EN HONDURAS

a. Precarización de la vida y el trabajo en el rubro de la agroindustria



La actividad agrícola en Honduras representa una de las fuentes más importantes para el desarrollo productivo y económico del país. “Para el año 2019, el sector agropecuario representaba el 12.9% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 35.6% del valor total de las exportaciones del país”

(Derlagen et. al., 2019), siendo el café, banano, caña de azúcar, melones, camarones y aceite de palma los principales productos exportados. Pero, te has preguntado, **¿cuánta fuerza laboral está en los campos y fincas de producción y bajo qué condiciones laborales los y las trabajadoras están realizando la actividad agrícola?**



COSIBAH fue fundada en 1994 y se transformó en la Federación de Sindicatos de Trabajadores/as de la Agroindustria y otros (FESTAGRO) el 10 de noviembre de 2012.

Precisamente, el Índice Global de Derechos de la Confederación Sindical Internacional (CSI), registra que Honduras se encontraba entre los peores diez países para los trabajadores y trabajadoras en 2021. Además, en el 62% de estos países se refleja que los **trabajadores/as no pueden acceder a la justicia**, o tienen un acceso restringido, posicionándose Honduras entre los casos más graves, junto con Belarús, Filipinas, y Zimbabwe (CSI, 2021, p. 6).

La precarización del trabajo en nuestro país se refleja en el 44% de subempleo; asimismo, rubros de trabajo como la Agroindustria se convierten en uno de los más vulnerables en cuanto al acceso a derechos fundamentales, estudios señalan que, aunque haya mucha productividad en exportaciones como en el Sur de Honduras, “Choluteca tiene el nivel más alto de desigualdad de ingreso en el país y el segundo porcentaje más alto de personas que viven en la pobreza. (Rosazza et. al., 2021, p. 6).



b. Violencia Antisindical

FESTAGRO ha mantenido esfuerzos constantes en la lucha por la dignificación del trabajo, por ello, continúa en la apuesta por la organización sindical para que los trabajadores y las trabajadoras de la agroindustria tengan verdaderas condiciones laborales dignas. Vale la pena destacar que, éste es el sector menos sindicalizado, razón por la que sufren violaciones a sus derechos fundamentales y ocurren ataques contra trabajadores y trabajadoras que deciden organizarse.





De acuerdo con el Índice Global de Derechos: La violencia contra los líderes sindicales y los trabajadores y trabajadoras es endémica en Honduras, especialmente en el sector agrícola, donde las compañías no dudan en recurrir a matones para amenazar, hostigar y agredir a quienes intenten formar o afiliarse a sindicatos. En una reciente encuesta efectuada entre trabajadores de la industria bananera, el 59% de las mujeres en plantas de empaqueo no sindicalizadas sufren acoso sexual y otras formas de violencia y acoso por motivos de género en el trabajo, comparado con el 9% en plantas de empaqueo sindicalizadas. Los trabajadores no sindicalizados tienen un 81% más de probabilidades de sufrir abusos verbales que los trabajadores sindicalizados (CSI, 2021, p. 33).



El Sindicato de Trabajadores/as de la Agroindustria y Similares (STAS), ha sido uno de los sindicatos más atacados durante los últimos años. El STAS tiene presencia con subseccionales en los rubros palma africana y caña de azúcar en el norte de Honduras y de melón en la zona sur, sin embargo, esta lucha no ha sido fácil puesto que las empresas han recurrido a las represalias antisindicales como despidos, intimidaciones, amenazas, acoso laboral, entre otras formas, como respuesta a los procesos de organización.



En este marco, la multinacional Fyffes en el sur de Honduras se negó a firmar un acuerdo vinculante, el cual, tras tantos meses de negociación, y cuando estaba listo para firmarse, la transnacional dio marcha atrás, en claro irrespeto al sector trabajador hondureño. Este acuerdo precisamente surge a raíz de la queja CAFTA por las diversas violaciones a los derechos de la clase trabajadora de las meloneras de las subsidiarias de Melon Export y SURAGROH.

Estos informes anuales documentan las violaciones de derechos de la clase trabajadora de todo el mundo, para 2021, el Índice Global documentó cómo Gobiernos y empleadores aprovecharon la pandemia “para despedir a trabajadores por haber expuesto información vital sobre la propagación del virus en lugares de trabajo; violar los derechos de negociación colectiva; aumentar la vigilancia a los trabajadores/as menoscabando el derecho a la privacidad; y restringir la libertad de expresión y de reunión” (CSI, 2021).





La ETI (Iniciativa de Comercio Ético) constató que las subsidiarias¹ de Fyffes en Honduras estaban infringiendo su Código Base al no respetar debidamente la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Tampoco estaban garantizando un espacio de trabajo seguro e higiénico dentro de sus plantaciones de melones en el sur de Honduras.



Por otra parte, en 2017 los trabajadores y trabajadoras de palma africana de las empresas Agromeza y Agroguay en el norte de Honduras iniciaron una huelga general que se extendió hasta el 10 de marzo de 2018 para exigir el reintegro de trabajadores despedidos, contratos permanentes y el reconocimiento del sindicato y la negociación colectiva para mejorar sus condiciones laborales. De esta acción se lograron 53 permanencias en Agromeza y 105 en Agroguay.

C. Ataques Antisindicales Directos

Compañeros y compañeras del equipo técnico de FESTAGRO han sufrido la violencia antisindical, ejemplo de ello es el caso de los compañeros José María Martínez, Nelson Geovanny Núñez y Ahrax Mayorga, encargados del área de comunicación de la Federación y que tuvieron que salir del país en condición de exiliados a causa de las constantes amenazas de muerte.

Así mismo, trabajadoras y trabajadores han sido despedidos y despedidos por afiliarse a los sindicatos, y en otros casos son incluidos en “listas negras”, por lo que no son recontratados, como sucede con las trabajadoras y los trabajadores temporales de las meloneras de la zona sur.



José María Martínez



Nelson Núñez



Ahrax Mayorga

¡Agradecemos el tiempo y los aportes que dedicaron a esta noble federación. ¡Continuaremos exigiendo una Honduras Justa para todos y todas!



Red contra la
**VIOLENCIA
ANTISINDICAL**

FESTAGRO Mantiene su posición en la Exigencia
Por el respeto a los derechos humanos y laborales,
la negociación colectiva, la libertad sindical
Y por la protección de líderes y lideresas,
consagradas en los convenios 87 y 98 de OIT



REPORTES DE CASOS 2022





1. GLEIDY MARADIAGA (FESTAGRO)

El 30 de abril de 2022, Gleidy Maradiaga, quien es organizadora de FESTAGRO en la zona sur del país, fue interceptada por dos personas desconocidas a bordo de una motocicleta, quienes de manera violenta le despojaron de sus documentos personales e información relacionada con su trabajo de organización.

El hecho se suscitó justo al salir de la oficina de la federación en Cholulteca, luego de estar a cargo de los preparativos para la movilización del 1 de mayo, elaborando pancartas y consignas. Cabe destacar que la compañera trabajó en las Meloneras durante cinco temporadas y estaba afiliada al STAS, razón por la que fue despedida indirectamente, ya que desde 2020, la empresa no la ha contratado.



2. CARLOS MENDOZA (STAS)



Carlos Mendoza se desempeñaba como secretario general de la subseccional del STAS en la empresa de palma africana Agromeza, miembro del grupo JAREMAR. Carlos fue víctima de dos ataques durante el año 2022, razón que lo obligó a renunciar a su cargo directivo. El 8 de mayo de 2022, Mendoza recibió amenazas a través de mensajes enviados vía Whatsapp a raíz del despido de dos compañeras de trabajo.

En julio de 2022 nuevamente resultó víctima de otro incidente a raíz del envío de una carta a la empresa en la cual manifestaba su solidaridad con los trabajadores de la empresa Agroguay (Grupo JAREMAR), quienes se encontraban en paro de labores. El hecho se suscitó la noche del 9 de julio de 2022, y fue protagonizado por cuatro hombres armados que utilizaban pasamontañas y que rodearon su casa de habitación. Mendoza fue obligado a abandonar su hogar a medianoche, en búsqueda de alojamiento seguro. El caso fue presentado ante el Mecanismo Nacional de Protección a Defensores, quienes realizaron un análisis de riesgo, con el que se comprobó que Carlos se encontraba en peligro en relación directa a su labor de defensa de derechos humanos, y por lo cual resolvieron brindarle algunas medidas de protección la Red contra la Violencia Antisindical (RedcontraVA) a fin de garantizar su integridad personal.

Actualmente, Carlos regresó a su centro de trabajo y la empresa se comprometió a no tomar represalias en su contra.





3. EDUAR NOÉ – (STAS) AGROMEZA

Luego de presentar una nota en solidaridad por la acción colectiva que mantenía la subseccional de STAS en AGROGUAY, el 21 de junio de 2022, Eduar fue intimidado en su centro de trabajo (Finca de palma de la empresa AGROMEZA) por un sujeto desconocido ajeno a la empresa.

En la acción, este sujeto le dijo a la víctima que dejara de organizar a los trabajadores en el sindicato, al tanto que le amenazó manifestando que, si la empresa quisiera desaparecerlos lo podían hacer.



4. ALEXANDER SANCHEZ (STAS)



En el mes de abril de 2022, Alexander Sánchez realizó diferentes acciones para fortalecer la subseccional del STAS en la empresa SURAGROH, ubicada en el departamento de Choluteca. A raíz de ello, fue víctima de una campaña de odio y descrédito en su contra, con el fin de estigmatizar la organización y el quehacer sindical. Sánchez interpuso una queja ante el CONADEH y denuncia ante el Ministerio Público en Choluteca, sin que exista una respuesta hasta el momento

Ambos son trabajadores de la empresa subsidiaria de Fyffes, Melon Export, en el sur de Honduras.

El 26 de noviembre de 2022 un guardia de seguridad les negó el ingreso al centro de trabajo; el guardia afirmó que era una orden directa de la oficina, constituyéndose en un despido indirecto. Tanto Oscar como José Fernando son afiliados al STAS y denunciaron a través de redes sociales que este abuso de autoridad se debía a su labor como sindicalistas. En este marco, solicitaron un inspector del trabajo para proceder legalmente, trámite que se encuentra en proceso.



5. ÓSCAR MOISÉS GALOS VÁSQUEZ Y JOSÉ FERNANDO ESPINAL MARADIAGA



6. AFILIADOS DE LA SUBSECCIONAL STAS - CHOLUTECA



El 29 de abril de 2022, la empresa SURAGROH despidió a 17 trabajadores/as como represalia por haberse afiliado al STAS.

Los trabajadores decidieron recibir el monto correspondiente a las prestaciones laborales y renunciar a su derecho de luchar por el reintegro debido al temor derivado de la inoperancia de la Oficina Regional de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Choluteca y, además, por temor a que la empresa se les negara las prestaciones posteriormente.

Estos trabajadores, antes de ser despedidos sin justificación alguna, fueron objeto de una fuerte campaña de desprestigio por su labor organizativa en el STAS.



8. SUBSECCIONAL STAS – AGROGUAY



El 10 de junio de 2022 trabajadores/as de la subseccional del STAS de la empresa de Palma Africana, Agroguay (Grupo JAREMAR), suspendieron labores por el despido injustificado de 45 trabajadores afiliados del STAS.

Algunas de las exigencias de los trabajadores en huelga eran contratos permanentes y, además, la negociación colectiva de la cual se había presentado el pliego de peticiones desde octubre del año 2017, hace cinco años.

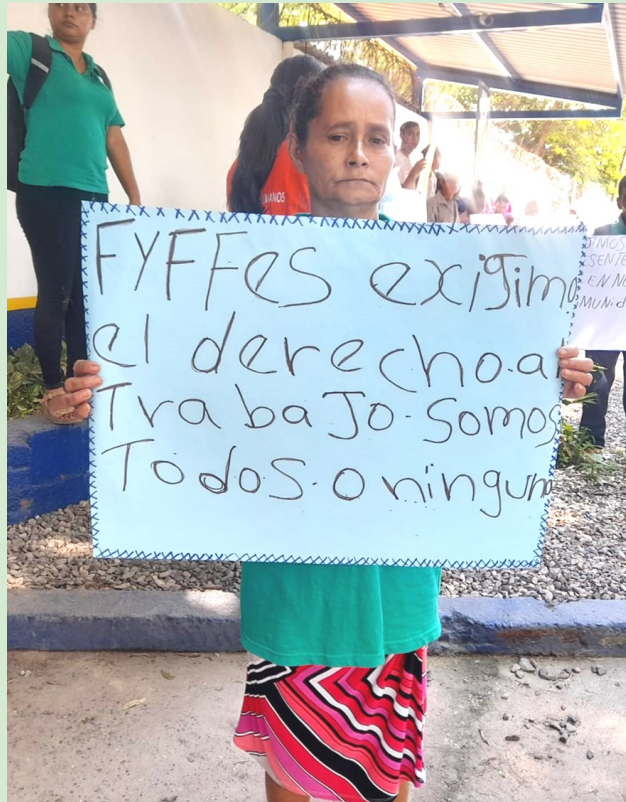
Tal situación fue expuesta ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, de manera que el 24 de junio de 2022 los trabajadores manifestaron su disposición para participar en un diálogo tripartito que permitiera resolver el conflicto que se había agravado debido a que los patronos hacían caso omiso a las exigencias de los trabajadores.

El 13 de julio se cumplieron 33 días de huelga en Agroguay y fue precisamente en esa fecha, cuando se logró llegar a algunos acuerdos importantes para mejorar las condiciones de trabajo.

El STAS presentó ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social un pliego de peticiones para comenzar un proceso de diálogo con la empresa y con la mediación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS). El proceso estuvo acompañado permanentemente por el Secretario General de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUTH), Joel Almendares, y por el presidente del STAS, Tomás Membreño. Este diálogo tuvo como resultado la firma de un acuerdo que permitió el reconocimiento de la subseccional, dándose por terminado el paro de labores y fijando una fecha para dar inicio con la negociación colectiva.

La huelga se suspendió el 13 de julio y actualmente el sindicato se encuentra negociando su primer contrato colectivo.

9. FYFFES Y LA REPRESIÓN ANTISINDICAL CONTRA EL STAS - ZONA SUR.



En el mes de abril de 2022 la trasnacional Fyffes se negó a firmar el Acuerdo Vinculante que desde el 2017 consensuaba con STAS para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores temporales de las subsidiarias Sur Agrícola de Honduras (SURAGROH) y Melon Export. Como antecedente, en diciembre de 2018 Fyffes fue descertificada por Fair Trade USA, y en marzo de 2019 la Iniciativa de Comercio Ético (ETI) canceló su membresía por la represión y violencia antisindical denunciada desde 2016 ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y a través de la Queja CAFTA.

En el marco de la negativa de firmar el acuerdo vinculante, la multinacional decidió no recontratar a trabajadores/as que habían venido laborando hasta por 25 años, simplemente por ser afiliados/as al STAS, demostrando su actuar represivo, antisindical y violentando convenios internacionales y las leyes de nuestro país.



La empresa utilizó la estrategia de “Feria de Empleo” para contratar a nuevos trabajadores/as jóvenes que desconocen de sus derechos y al sindicato, siendo su objetivo primordial desarticular la organización sindical. El 26 de octubre de 2022 alrededor de 140 trabajadores/as protagonizaron una protesta frente a la empresa SURAGROH exigiendo contratos laborales y la firma del Acuerdo Vinculante.

La convocatoria a la protesta tuvo impacto en los medios de comunicación y organizaciones fraternas. Precisamente, en la reunión preparativa participaron al menos diez organizaciones que decidieron acompañar las acciones de lucha de STAS y exigir a Fyffes que respete la libertad sindical y otros derechos fundamentales que recaen en violencia anti-sindical y laboral.



9-1. FYFFES NIEGA TRABAJO A APICULTORES DE LAS FINCAS SURAGROH Y MELON EXPORT.

En el mismo contexto de la ruptura del Acuerdo Vinculante, Fyffes no renovó el contrato de trabajo a 13 apicultores de las fincas de Melon Export y de SURAGROH por ser afiliados a STAS. Los trabajadores afectados se presentaron a la oficina Regional del Sur de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para conciliar con la empresa, sin embargo, ésta les niega el trabajo y tampoco quiere hacer efectivo el pago de “vacaciones proporcionales, décimo cuarto mes proporcional, vacaciones pendientes, aguinaldo pendiente, décimo cuarto mes pendiente, horas extras adeudadas”.

La queja CAFTA es una denuncia laboral con relación al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana. Actualmente la queja en contra del Estado de Honduras incluye 10 casos de violencia antisindical en el sector agrícola.

Estas demandas están planteadas en la convocatoria para audiencia de conciliación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la oficina regional del sur del 6 de septiembre de 2022.





10 ANIVERSARIO

Pese a los desafíos que tenemos frente a la violencia antisindical, este 2022 FESTA GRO conmemoró su X aniversario donde continuamos promoviendo la justicia, equidad y el bienestar colectivo. Así mismo seguimos en la apuesta por el fortalecimiento del movimiento sindical hondureño y fortaleciendo los procesos de alianza con organizaciones fraternas.
¡Por un sindicalismo solidario y beligerante!



“El convenio vinculante es la herramienta para garantizar los derechos de los y las trabajadoras y una oportunidad para que la empresa demuestre su compromiso con el respeto de la libertad sindical.”

Tomás Membreño, Presidente del STAS.

“No es posible que a las mujeres se nos esté negando el empleo por el simple hecho de ser sindicalistas o de afiliarnos a un sindicato, tal es el caso de las compañeras en las meloneras de Choluteca que trabajan para SURAGROH FYFFES”

Iris Munguía, Secretaria de la Mujer de FESTAGRO



“El Sindicato de Trabajadoras del Hogar nació para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar, nace para ser poderoso”.

Silma Pérez, Presidenta SINTRAHO.

“La libertad sindical es el derecho a organizarnos y defender nuestros objetivos sociales, económicos y políticos sin distinción de raza, credo o religión, a defender derechos libremente”

Isela Juárez, Presidenta del SITRASEMCA



10 ANIVERSARIO



FESTAGRO

1

Es la primera Federación de Sindicatos de Trabajadores/as de la Agroindustria.

Fundada el de 10 noviembre de 2012.

En 2021, la **REFORMA** estatutaria de la Federación, permitió ampliar su **VISIÓN ORGANIZATIVA** y se fortaleció incorporando a sindicatos de otros rubros: SINTRAHO, SITRASEMCA.

3

FESTAGRO ha impulsado la **PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES** en las **ESTRUCTURAS SINDICALES** de las organizaciones afiliadas.

A **nivel regional**, impulsamos la creación de la **PLATAFORMA REINVICATIVA DE LAS MUJERES** a través de la **Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales-COLSIBA**.

5

Estamos a la vanguardia de la **COMUNICACIÓN SINDICAL**.

Contando con nuestra **PROPIA CABINA** con equipo para desarrollar la comunicación.

Además, usando **REDES SOCIALES** para **TRANSMITIR** nuestro mensaje a la sociedad.

2

FESTAGRO nace de la **Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales de Honduras (COSIBAH)**, la cual redefinió sus líneas de trabajo para **TRANSFORMARSE** en la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria (10 noviembre 2012).

Tenemos una **LUCHA HISTÓRICA** en la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

4

SINDICATOS AFILIADOS



6

RETOS

Continuar **FORTALECIENDO** la **ORGANIZACIÓN SINDICAL**, ya que todos y todas las trabajadoras tenemos **DERECHO A SINDICALIZARNOS**.

Luchar por la **SALUD OCUPACIONAL** y el **MEDIO AMBIENTE LABORAL**.

Seguir en la lucha por la **RATIFICACIÓN** de los **CONVENIOS 189 y 190** de la OIT.

¡Porque la violencia no debe ser parte del trabajo de nadie!

Sí a la Ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.



CONMEMORANDO A JORGE ACOSTA

JORGE ALBERTO ACOSTA fue un líder de la emblemática y más antigua organización sindical oficialmente constituida en Honduras: el Sindicato de Trabajadores/as de la Tela Railroad Company, SI-TRATERCO.

En 2018, dirigentes del sindicato sufrieron represalias antisindicales por actores internos y externos a la empresa, generando actos de violencia contra varios de sus directivos/as y afiliados/as. El informe sobre violencia antisindical “El Costo de Defender a la Libertad Sindical” correspondiente al año 2019, estima que “durante el período de febrero de 2018 a febrero de 2019, se registraron al menos 22 casos de violencia contra sus afiliados/as y directivos/as, dentro de las cuales destaca las amenazas de muerte contra Jorge Alberto Acosta” (p. 21).

Acosta fue acogido por el Mecanismo de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, quienes tenían el compromiso de establecer medidas para salvaguardar su vida. Desafortunadamente, fue asesinado la noche del 16 de noviembre de 2019, en la colonia San Juan de La Lima, Cortés.



El incidente fue doloroso tanto para el movimiento sindical hondureño como para el internacionalismo sindical, de manera que muchas organizaciones europeas, estadounidenses y latinoamericanas exigieron al Gobierno de Honduras, dirigido por Juan Orlando Hernández, llevar a cabo una investigación correspondiente de los hechos y el juicio para los responsables de asesinar al compañero Acosta. De igual manera, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos emitió un comunicado para que el Estado de Honduras hiciera una investigación exhaustiva del caso.

**¡EL CASO CONTINÚA EN LA IMPUNIDAD!
¡EXIGIMOS JUSTICIA PARA JORGE!**



Foto por: ZoharArt, tomada en las instalaciones del Ministerio Público en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C en 2021

CONSIDERACIONES FINALES

- Persiste la lucha por contrarrestar los casos de violencia antisindical, acción que implica responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, dando cumplimiento al Acuerdo tripartito para la búsqueda de mecanismos para la aplicación correcta y efectiva del Convenio núm. 87 sobre Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948, en Honduras', que derivó en la creación de la 'Comisión de Violencia Antisindical' en 2019, pero que desde 2021 (hasta diciembre, 2022) se mantiene inactiva.
- La Comisión de Violencia Antisindical (COMVIA), es una instancia tripartita que cuenta con representantes del sector gobierno, empresarial y trabajador; la intención de su creación fue contribuir a la creación de un contexto seguro, desprovisto de violencia, presiones o amenazas de cualquier índole, para el adecuado trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos en el país; de ahí la importancia de que vuelva a ser puesta en funcionamiento
- Reconocemos el avance organizativo en el sector de palma africana, incluyendo el proceso de negociación del primer contrato colectivo de condiciones de trabajo en el sector y el reconocimiento de la subseccional del STAS en la empresa Agroguay, antecedente positivo para que más trabajadores y trabajadoras logren organizarse.
- Destacamos los esfuerzos de FESTAGRO en la articulación de un eje trabajo por la inclusión de mujeres y la lucha contra la violencia de género a través de la creación de Cláusulas que buscan contrarrestar la violencia y el acoso en el mundo del Trabajo.
- Esta violencia laboral repercute en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, profundizando la crisis económica debido al poco o nada de ingresos salariales, recayendo en la migración forzada que en los últimos años ha aumentado en Honduras.



Publicación de FESTA GRO con el apoyo de la Red Contra la Violencia Antisindical

Diagramado por: Galieth Zuniga



BIBLIOGRAFÍA.

ARN (2022). “Honduras: el 73% de los habitantes del país son pobres, según estadísticas del INE”. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/mundo/honduras-el-73-de-los-habitantes-del-pais-son-pobres-segun-el-instituto-nacional-de-estadisticas-2/>

Comisión de Aplicación de Normas OIT (2019). Honduras (ratificación: 1956) Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)- 108 Conferencia. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_711276.pdf

COSIBAH & ILRF (2012). Las mujeres en la industria melonera en Honduras. https://issuu.com/inggallardo/docs/investigacion_sobre_el_melon

Derlagen et, al. (2019). Análisis de políticas agropecuarias en Honduras. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/An%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADticas_agropecuarias_en_Honduras.pdf

ITUC , CSI (2021). Índice Global de los Derechos de la CSI 2021: La pandemia de COVID-19 saca a la luz los derechos de los trabajadores <https://www.ituc-csi.org/2021-global-rights-index-es?lang=en>

La Prensa. (2022, abril 17). Hay 350 mil hondureños sin trabajo y 2.4 millones están subempleados.

Red contra la Violencia Antisindical. (2022). “Tejiendo Redes de Solidaridad”.

SEPOL. (2022). Histórico de tasa anual de homicidios por cada 100,000: <https://www.sepol.hn/artisistem/images/sepol-images/files/Estadistica%20tasa%20Junio%202022.xlsx.pdf>

SWI (2021). Honduras registra un aumento de 13 % en los homicidios en 7 meses de 2021. https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-violencia_honduras-registra-un-aumento-de-13---en-los-homicidios-en-7-meses-de-2021/46843332#:~:text=Honduras%20ha%20sido%20considerado%20uno,a%2044%2C2%20en%202019.

Trucchi, Giorgio (2022). STAS exige a Fyffes firma de convenio vinculante <http://www.rel-uita.org/honduras/stas-exige-a-fyffes-firma-de-convenio-vinculante/>



Federación de Sindicatos de Trabajadores de la
Agroindustria y Otros
FESTAGRO